

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA****4584**

Información pública sobre el proyecto de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada del área de tratamiento de residuos de Milà consistente en la construcción de las instalaciones de valorización (exp. IPPC M06/2016)

Se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la actividad correspondiente a la solicitud de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada del área de tratamiento de residuos de Milà consistente en la construcción de las instalaciones de (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental), por todo ello:

Se abre un plazo de información pública de treinta días, contados desde el día siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para que las personas interesadas puedan consultar la documentación en la página web de la CMAIB (<http://cmaib.caib.es>) y en las sedes de la Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca (c/de Gremi Corredors, 10 (polígono Son Rossinyol) Palma y c/Ses Quatre Boques, 11, Maó), y formulen las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, 22 de abril de 2016

Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears

Antoni Alorda Vilarrubias

